



Expediente Digital

Dada la evolución tecnológica de todas las actividades comerciales y personales, la administración de justicia no puede estar al margen de la tecnología, es por ello que la Superintendencia de Sociedades ha desarrollado el aplicativo Justicia en Línea el cual permite la gestión de los procesos jurisdiccionales sustanciados por la Superintendencia de Sociedades, permitiendo así, obtener la resolución de conflictos con mayor celeridad y gestionar un proceso judicial a través de herramientas tecnológicas.

Como usuario de la Superintendencia de Sociedades Usted debe conocer el Litigio Digital; el Expediente Digital como aplicativo permite la gestión de los procesos jurisdiccionales sustanciados por la entidad.



Con dicho aplicativo, usted puede:

- - Presentar los documentos que inician el proceso vía web, tales como demandas, solicitud de proceso de reorganización, liquidación e intervención.

- Ejercer vigilancia judicial a través del expediente electrónico.
- Consultar las actuaciones judiciales según los correos automáticos que emite el sistema
- Consulta de estados y traslados vía web.
- Desarrollo de las audiencias a través de las herramientas tecnológicas.

Para acceder a la aplicación, puede dar clic en el siguiente enlace: [ACCESO A EXPEDIENTE DIGITAL](#)